

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 25 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de juegos.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución, formulada por el expediente que se detalla, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente, para que sirva de notificación de la misma, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Resolución de procedimiento para extinción de autorización de Funcionamiento del Salón de Juego J-AL-65237, sito en C/ Granada, núm. 295, de Almería.

Titular: Recreativos Villafranca, S.L.

Domicilio: Pasaje Sondalezas núm. 5, 6.º S-1, de Málaga.

Almería, 25 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.